



**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:  
INFEJCSS-BAS-CON-04144/18  
ACTA DE LA JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO, EN EL QUE EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, DA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DEL **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO** No. **INFEJCSS-BAS-CON-04144/18**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **16:40 HORAS DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2018**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ" DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADAS EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE NÚMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA, JALISCO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIÓN FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA; PARA CELEBRAR EL ACTO EN EL QUE EL INSTITUTO, DA A CONOCER LA RESOLUCIÓN BASADA EN LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ESTUDIO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, RECIBIDAS EN EL ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CELEBRADO EL DIA **26 DE DICIEMBRE DEL 2018**.

EL PRESENTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. OCTAVIO FLORES DE LA TORRE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**, QUIEN ACTÚA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, PARA EMITIR EL FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO, EXPRESANDO QUE EL INSTITUTO, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA Y BASES, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHA A LA EMPRESA HEMAVI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., POR NO PRESENTAR EL DOCUMENTO E8 (RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70, NUMERAL 5 Y 6 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**1.- EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

DOCUMENTOS	1.- OBRAS Y COMERCIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	2.- DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	3.- GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	4.- EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
Documento T1.- Copia de la invitación al concurso simplificado sumario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	1.- OBRAS Y COMERCIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	2.- DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	3.- GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	4.- EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de conocer las especificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Relación de planos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación de conocer el sitio de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta de la junta de aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias en caso de que las hubiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación de que no participan personas inhabilitadas en los términos de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

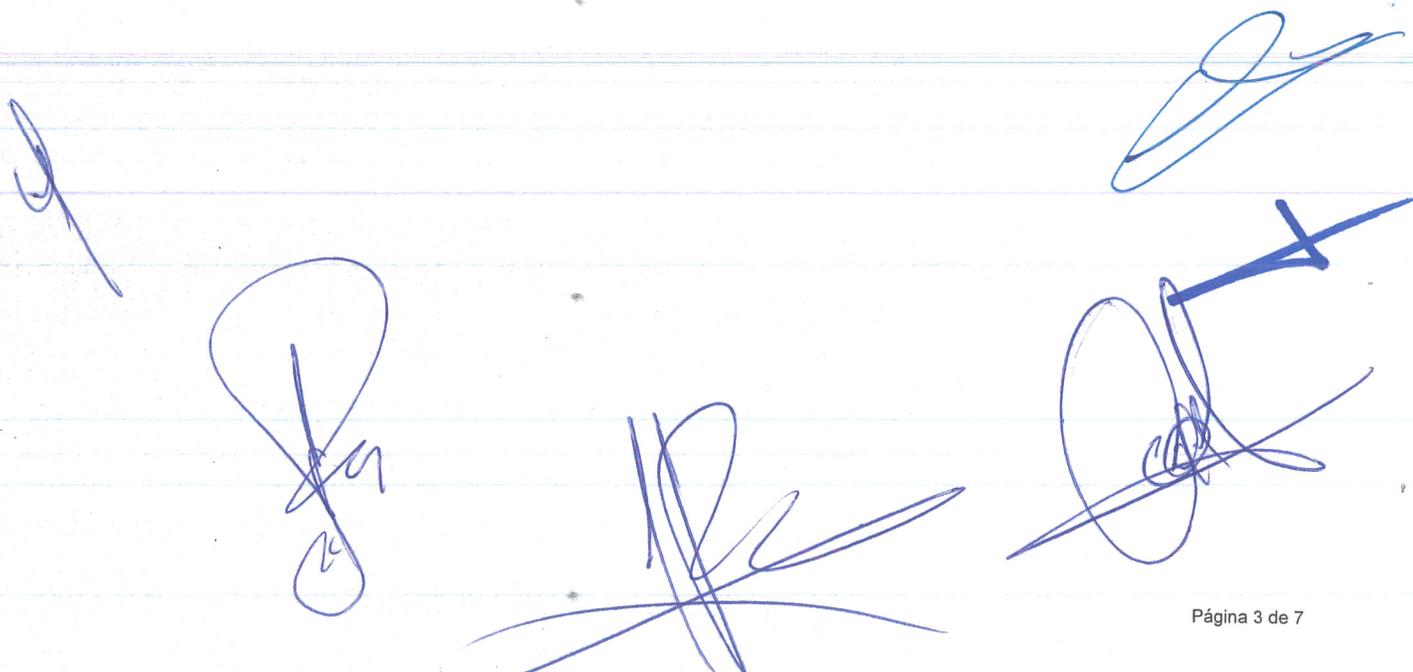
DOCUMENTOS	1.- OBRAS Y COMERCIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	2.- DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	3.- GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	4.- EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Escrito de aceptación o negativa, para descontar el 0.2% (dos al millar).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**PROPUESTAS QUE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS.**

Durante la evaluación binaria no hubo propuestas con incumplimientos.

**PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA CAPTURA DE LOS IMPORTES EN LA TABLA DE EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA.**

Durante la captura de los importes en la tabla de evaluación por tasación aritmética no hubo propuestas desechadas.



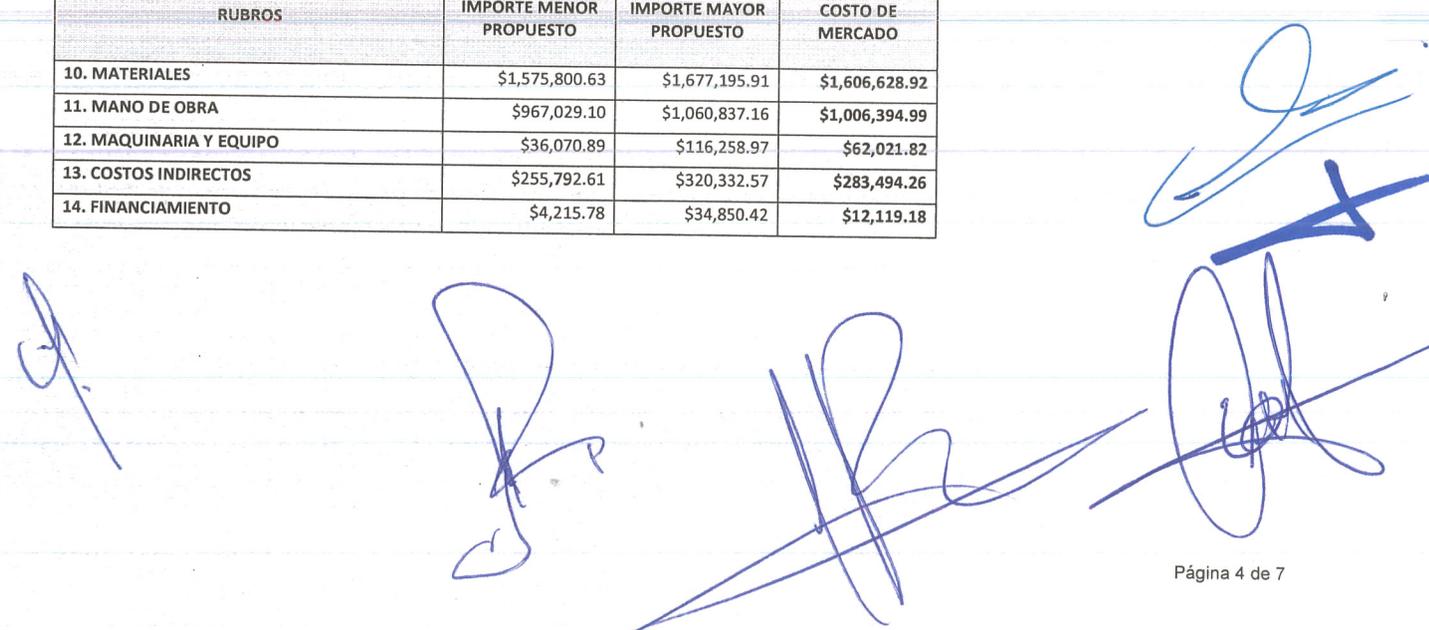
**2.- TABLA QUE CONTIENE EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA.**

**Etapa de eliminación por rango de aceptación.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO: INFEJCSS-BAS-CON-04144/18				
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO				\$3,700,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: 15%				
IMPORTE MENOR PROPUESTO \$3,181,682.58				
IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$3,439,455.22				
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$3,337,066.05				
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$3,837,625.96				
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$2,836,506.14				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	OBRAS Y COMERCIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$3,181,682.58	\$3,690,751.79	SE ACEPTA
2	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	\$3,316,039.84	\$3,846,606.21	SE ACEPTA
3	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$3,358,092.26	\$3,895,387.02	SE ACEPTA
4	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	\$3,439,455.22	\$3,989,768.06	SE ACEPTA

**Etapa de determinación de precios de mercado.**

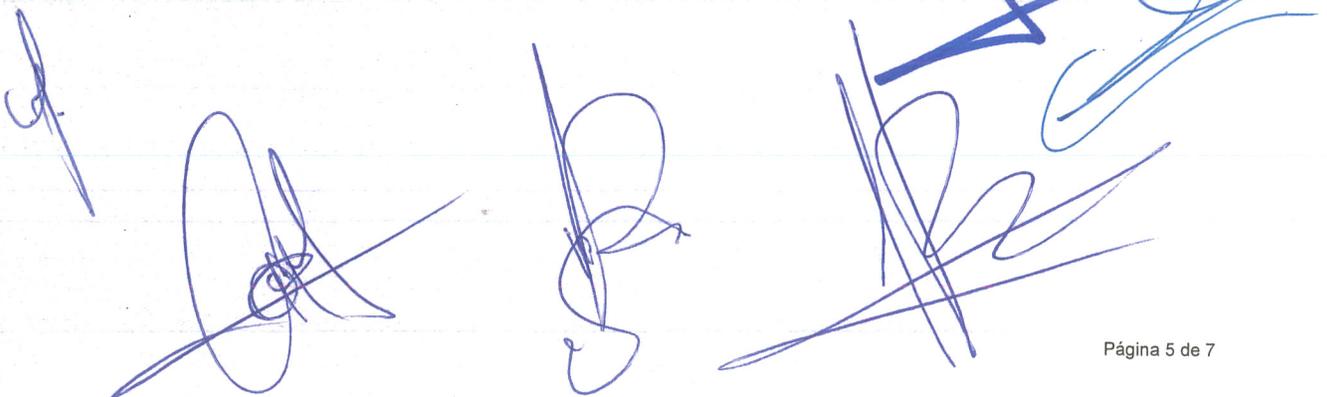
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,575,800.63	\$1,677,195.91	\$1,606,628.92
11. MANO DE OBRA	\$967,029.10	\$1,060,837.16	\$1,006,394.99
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$36,070.89	\$116,258.97	\$62,021.82
13. COSTOS INDIRECTOS	\$255,792.61	\$320,332.57	\$283,494.26
14. FINANCIAMIENTO	\$4,215.78	\$34,850.42	\$12,119.18



RUBROS	1.- OBRAS Y COMERCIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		2.- DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.		3.- GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.		4.- EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	60.6179%	\$1,582,206.16	60.2442%	\$1,631,051.68	57.2415%	\$1,575,800.63	61.8240%	\$1,677,195.91
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	37.0491%	\$967,029.10	37.4233%	\$1,013,199.50	38.5353%	\$1,060,837.16	36.8464%	\$999,590.48
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	2.3330%	\$60,893.41	2.3325%	\$63,150.22	4.2232%	\$116,258.97	1.3296%	\$36,070.89
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,610,128.67	100.0000%	\$2,707,401.40	100.0000%	\$2,752,896.76	100.0000%	\$2,712,857.28
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.8000%	\$255,792.61	9.9200%	\$268,574.22	11.6362%	\$320,332.57	11.0000%	\$298,414.30
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.4200%	\$12,036.87	0.4100%	\$12,201.50	1.1340%	\$34,850.42	0.1400%	\$4,215.78
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.0000%	\$287,795.81	10.4200%	\$311,368.06	7.5000%	\$233,105.98	13.4900%	\$406,789.25
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6095%	\$15,928.62	0.6124%	\$16,494.67	0.6099%	\$16,906.53	0.6339%	\$17,178.61
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$3,181,682.58		\$3,316,039.84		\$3,358,092.26		\$3,439,455.22

**Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.**

RUBROS	1.- OBRAS Y COMERCIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	2.- DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	3.- GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	4.- EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$24,422.76	\$0.00	\$30,828.29	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$39,365.89	\$0.00	\$0.00	\$6,804.51
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,128.41	\$0.00	\$0.00	\$25,950.93
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$27,701.65	\$14,920.04	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$82.32	\$0.00	\$0.00	\$7,903.40
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$92,701.02	\$14,920.04	\$30,828.29	\$40,658.84
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$195,094.79	\$296,448.01	\$202,277.69	\$366,130.41
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE



**Etapas de determinación de propuesta solvente más baja.**

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	OBRAS Y COMERCIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$3,181,682.58	\$3,690,751.79	CUMPLE	SOLVENTE
2	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	\$3,316,039.84	\$3,846,606.21	CUMPLE	SOLVENTE
3	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$3,358,092.26	\$3,895,387.02	CUMPLE	SOLVENTE
4	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	\$3,439,455.22	\$3,989,768.06	CUMPLE	SOLVENTE

LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR EL **ING. OCTAVIO FLORES DE LA TORRE**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO EL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

POR LO ANTERIOR SE DIO LECTURA AL FALLO, QUE PREVIAMENTE FUE INFORMADO AL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA, EN EL CUAL SE DETERMINÓ ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA **OBRAS Y COMERCIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON LONARIA, SUSTITUCIÓN DE PISO DE PATIO, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS, PINTURA GENERAL, REHABILITACIÓN INTEGRAL DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL PLANTEL IDOLINA GAONA DE COSÍO, IDENTIFICADO CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14EPR1364N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, POR UN MONTO DE \$ 3,181,682.58 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.) MÁS I.V.A. POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.**

LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTOS DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO No. **INFEJCSS-BAS-CON-04144/18**, EL **"ADJUDICATARIO"** DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO, CON ANTELACIÓN A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO EL **DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 A LAS 17:00 HORAS**, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO.

PARA ESTA ADJUDICACIÓN SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO DE LA OBRA, QUE CORRESPONDE A \$1'107,225.54 (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 54/100 M.N.)

LOS TRABAJOS DEBERÁN ESTAR CONCLUIDOS EN UN PLAZO DE **80 (OCHENTA) DÍAS NATURALES**, TOMANDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA **31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO)** Y DE TERMINACIÓN EL DÍA **20 (VEINTE) DE MARZO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**.

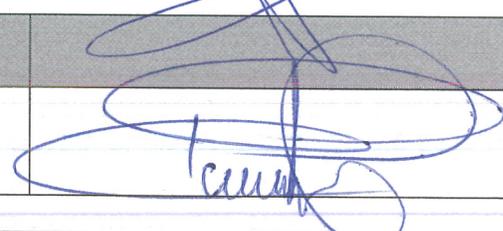
COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE EVENTO.

LA PRESENTE ACTA SE EMITE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL DÍA **28 DE DICIEMBRE DEL 2018 A LAS 16:40 HORAS**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

**POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

**ING. OCTAVIO FLORES DE LA TORRE  
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA  
FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

**EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)</b>
EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	
DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	
HEMAVI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
OBRAS Y COMERCIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
<b>POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>	
LIC. PATRICIA CUELLAR COVARRUBIAS	
<b>POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO</b>	
L.C.P ÁLVARO ALEJANDRO RIOS PULIDO	